ACTA DE INICIO
CD-SHD-CONVASO-001-2026

ESAL:	CARTAGENA DE INDIAS CONVENTION & VISITORS BUREAU (CICAVB) NIT. 806003819-2
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y TÉCNICOS PARA FORTALECER LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL, LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y LA ATRACCIÓN DE EVENTOS DE ALTO IMPACTO PARA LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS DURANTE LA VIGENCIA 2026 DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
VALOR:	QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($571.428.571.43) M/CTE
PLAZO:	El plazo de ejecución del convenio será hasta treintaiuno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026). ejecución se computará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la suscripción de la correspondiente acta de inicio. En todo caso, su ejecución no podrá exceder la presente vigencia fiscal.

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C, siendo las 5:00 pm, se reunieron SIBILA CARREÑO QUIROS quien actúa en nombre y representación del Distrito de Cartagena de Indias, Directora de la Unidad de Desarrollo Económico, Asesor Código 105 Grado 47 de la Secretaria de Hacienda Distrital, en calidad de Interventora y/o Supervisora y MARÍA CLARA FACIOLINCE PIÑERES quien actúa en nombre y representación de la CARTAGENA DE INDIAS CONVENTION & VISITORS BUREAU (CICAVB), en calidad de representante legal, con el fin de dar inicio al Convenio de Asociación, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, pago de impuestos y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el Convenio de Asociación N° CD-SHD-CONVASO-001-2026 se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, a los 12 días del mes de Agosto de 2026

SIBILA CARREÑO QUIROS
Supervisora

MARÍA CLARA FACIOLINCE PIÑERES
R.L. CICAVB

Proyecto: Alberto Diaz Contreras. Asesor Externo UIC - SHD

Revisó: Hermelina Meñaca – Asesor Código 105 Grado 47 - SHD

Scanned with CamScanner